



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.395.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02719; y

CONSIDERANDO:

La nota remitida por el Señor Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, solicitando la designación de un representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Selección y confeccionar la lista de pre-adjudicaciones.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Designase al Presidente del Concejo Municipal representante del Cuerpo para integrar la Comisión de Selección y pre-adjudicación del denominado Plan Esperanza a ejecutar por el Instituto Municipal de la Vivienda.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los cuatro días del mes de ////
agosto de mil novecientos no-//
venta y cuatro.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela